



Escuela Particular  
"Los Castaños"  
Futrono



**PLAN FORMACIÓN CIUDADANA**  
**ESCUELA "LOS CASTAÑOS"- FUTRONO**

**Marzo 2020**





Escuela Particular  
"Los Castaños"  
Futrono

## I.-ANTECEDENTES DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

### 1.-Datos Generales:

Nombre : Escuela Particular "Los Castaños"  
Dependencia : Particular Subvencionada  
Niveles de Enseñanza: NT1a 8° Año Básico  
Año de Fundación : 2001  
Decreto Cooperador : 707 /2001RBD : 22337-9  
Sostenedor : Corporación Educacional Los castaños.  
Representante Legal : Hugo Astolfo Soto Oporto  
Director : Hugo Astolfo Soto Oporto

### 2.-Ubicación:

Dirección : Calle Los cipreses Nº 500  
Sector : Los Castaños directorcastanos@gmail.com  
Comuna : Futrono Provincia : del Ranco  
Región : de Los RíosFono Fax : 2481093  
Paguina Web : [www.corporacionloscastanos.cl](http://www.corporacionloscastanos.cl)

### 3.-Régimen

Jornada Escolar Completa Diurna: Pre- Básica y Básica  
Período : Semestral  
Decreto de Evaluación : Actualmente en vigencia.  
Planes y Programas de Estudios : Actualmente en vigencia.





Escuela Particular  
"Los Castaños"  
Futrono

## II.-FUNDAMENTACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN:

Siendo la Escuela Particular "Los Castaños" de Futrono, una Institución Educacional Subvencionada por Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado N° 707 de 2001, en conformidad con lo establecido en la Ley N° 20.911 de 2016 y en concordancia al Proyecto Educativo Institucional, elabora el presente **Plan de Formación Ciudadana**.

Esta Unidad Educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho Plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afectan, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este sentido, pretendemos que nuestro Plan de Formación Ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Ministerio de Educación, brinde a los estudiantes de NT1 a 8º Año básico, la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y los permita orientar hacia el mejoramiento integral de la persona humana, conforme a los principios expresados en nuestro Proyecto Educativo Institucional como escuela integradora, inclusiva y pluralista, inspirada en una educación con una concepción humanista cristiana que promueve el respeto, la tolerancia, cuidado del medio ambiente, fraternidad, espíritu colaborativo y compromiso con la construcción de una sociedad mejor.

Los ejes temáticos incorporados en nuestro Plan de Formación Ciudadana, son los siguientes:

**a) Ciudadanía y democracia:** se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar



Escuela Particular  
"Los Castaños"  
Futrono

responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en el derecho, la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva.

**b) Derechos Humanos y Derechos del Niño:** se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. "Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros" (artículo 1° de la Declaración Universal de Los DD.HH.), y contemplados también en nuestra actual Constitución política. Por lo tanto, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia.







Escuela Particular  
"Los Castaños"  
Futrono

Los Derechos del Niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son:

- 1.- No discriminación.
- 2.- El interés superior del niño.
- 3.- Supervivencia, desarrollo y protección de la infancia.
- 4.- Participación.

En consecuencia, la labor educativa de nuestra escuela tiene como prioridad al niño (a), asumiendo el desafío institucional de desarrollar en todas las acciones pedagógicas sus capacidades, tendientes a que nuestras alumnas y alumnos logren, además de su realización académica, su más amplio desarrollo espiritual y valórico en concordancia con una concepción humanista cristiana expresada anteriormente.

**c) Institucionalidad política:** corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado.

Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional. Ello permitirá comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se generará una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

**d) Ética y valores:** de acuerdo a lo planteado en nuestro Proyecto Educativo Institucional y Manual de Convivencia, sus principios que energizan la vida institucional proyectan valores y por tanto son la guía formal que orienta el proceso educativo y la relación en todos sus estamentos que componen esta Unidad Educativa. De esta forma nuestros alumnos deben ser constructores



Escuela Particular  
"Los Castaños"  
Futrono

de una sociedad en la cual se desarrolle una vocación de entendimiento, dignificación, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad humana.

**e) Ciudadanía y sustentabilidad:** implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso. Por lo tanto su relación con el medio natural debe ser con responsabilidad ya que de ella se obtienen todos los recursos que el ser humano necesita para vivir.

**f) Participación juvenil:** Esta Institución Educacional entiende que debe promover en las niñas y niños y en general a las generaciones actuales y venideras que sean agentes activos del cambio social y por tanto, deben ser personas con espíritu crítico, sentido reflexivo y compromiso con su realidad, en lo personal y social, en su vida familiar, local nacional y del mundo. Ello significa que están llamados a participar y a construir una sociedad más inclusiva y verdaderamente democrática.

### III.-OBJETIVOS:

Son objetivos que integran este Plan de Formación Ciudadana los siguientes:

1. Comprender la noción de participación como un derecho y un proceso que, en tanto formativo y formador, debe ser conocido y guiado, con el fin de fortalecer y promover su ejercicio en el espacio escolar.
2. Comprender la noción de convivencia democrática y su relación con la tolerancia y educación para la paz, como elementos constitutivos de un enfoque consistente con exigencias plurales hacia la convivencia escolar.





Escuela Particular  
"Los Castaños"  
Futrono

3. Promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para la democracia, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario.
4. Conocer y comprender el contexto y el debate conceptual en torno a los Derechos Humanos y Derechos de los niños y niñas, la institucionalidad internacional en estas materias y sus efectos prácticos en la realidad local.
5. Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas que cumplen roles relevantes y diversos en la sociedad.
6. Desarrollar una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad, asumiendo como propios los principios del PEI, como lo son la integración, pluralismo e inclusión.

#### IV.-ACCIONES:

##### 4.1.-Nombre de la actividad: **Fichero informativo.**

Ámbito: Apoderados, personal no docente, alumnos, profesores.

Objetivo: Promover en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés público.

Conceptos claves: Participación, opinión, temas de interés público.

Tiempo: MENSUAL

Descripción: El grupo encargado de la decoración del mural ubicado en lugar preferente de la escuela (distribución quincenal señalada en calendario escolar interno), deberá incluir, al menos dos noticias contingentes relacionadas con temáticas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.)





Escuela Particular  
"Los Castaños"  
Futrono

Verificación: Fotografías, opiniones impresas, noticias de hechos pertinentes, fichero elaborado e instalado.

Responsables: Estudiantes, profesores, apoderados, personal no docente, Sostenedor.

#### **4.2.-Nombre de la actividad: Ciudadanía y sustentabilidad.**

Ámbito: Comunidad educativa

Objetivos:

- Promover la sustentabilidad ambiental del entorno
- Mejorar la calidad de vida de los estudiantes de nuestro colegio y de la ciudadanía.

Conceptos claves: sustentabilidad – cuidado del medio ambiente – responsabilidad.

Tiempo: actividad permanente.

Descripción: La actividad "ciudadanía y sustentabilidad" consiste en la realización variadas acciones cuyo eje temático es el cuidado del medio ambiente. Esta actividad estará a cargo de un "grupo ambientalista" de nuestra escuela.

- Las actividades consisten fundamentalmente en la preocupación y limpieza del entorno y ornato del recinto escolar.

Medios de verificación: Fotografías, Punto limpio y Ornato contorno recinto escolar, Afiches promoviendo el cuidado del medio ambiente.

Responsables: Grupo ambientalista de la escuela.





Escuela Particular  
"Los Castaños"  
Futrono

#### **4.3.-Nombre de la actividad: Redes entre Centros de Alumnos de la Escuela.**

Ámbito: Centro de alumnos.

Objetivo: Fomentar la comunicación y los lazos entre los Centros de Alumnos de la Escuelas, con la finalidad de poder intercambiar experiencias propias de la gestión de estas organizaciones y generar lazos de colaboración entre las entidades de representación estudiantil.

Conceptos Claves: Participación, opinión, temas de interés público, democracia y responsabilidad, diálogo, colaboración.

Tiempo: Desarrollo permanente.

Descripción: A través de reuniones periódicas programadas por el Centro de Alumnos de nuestra escuela, se estrecharán lazos entre las agrupaciones representativas de los estudiantes, las cuales buscarán lograr objetivos comunes a los centros de alumnos de cada curso, como asimismo la promoción de actividades conjuntas entre ellos (como por ejemplo debates, campañas, iniciativas constructivas).

Verificación: Registro de acta de las reuniones, fotografías, participación en debates, nota informativa en página web de la escuela.

Responsable: Profesor Asesor del Centro de Alumnos, Directiva General Centro de Alumnos, Directivas de cursos.

#### **4.4.-Nombre de la actividad: Efemérides Nacionales.**

Ámbito: Alumnos de NT1 A 8° Básico.

Objetivo: Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía participativa en temas de interés público.



Escuela Particular  
"Los Castaños"  
Futrono

Conceptos claves: Participación, opinión y responsabilidad, Identidad, temas de interés público.

Tiempo: MENSUAL

Descripción: Cada profesor y profesora, de manera permanente resaltará la importancia de la celebración de efemérides y el conocimiento de las fechas importantes para el país.

Verificación: Lista de efemérides y trabajos expuestos publicados en Fichero Sala de Clases.

Responsable: Profesor Jefe, Directivas de cursos.

#### **4.5.-Nombre de la actividad: Lectura de noticias nacionales.**

Ámbito: Alumnos desde NT1 a 8° año (asignatura de Lenguaje y Comunicación).

Objetivo: Fomentar la participación y opinión de los estudiantes en temas contingentes y de interés público.

Conceptos claves: Participación, opinión y responsabilidad, Identidad, temas de interés público, Toma de decisiones.

Tiempo: Una vez en la semana (5 a 10 minutos)

Descripción: Los estudiantes deberán leer en forma oral una noticia recortada y pegada en su cuaderno, expresando sus reflexiones y opiniones respecto a su significado e impacto.

Verificación: Registro de contenidos en libro de clases y Cuaderno del alumno

Responsable: Profesor de Lenguaje y Comunicación e Historia.





Escuela Particular  
"Los Castaños"  
Futrono

#### 4.6.-Nombre de la actividad: **Educación Cívica.**

Ámbito: Alumnos y alumnas Quinto a Octavo Año Básico.

Objetivo: Los estudiantes conocerán y comprenderán el funcionamiento político del Estado de Chile a través del estudio de la estructura política y administrativa de nuestro país en el marco de la Constitución Política de la República.

Conceptos claves: Estado, gobierno, poder político, nación, soberanía popular, poderes del Estado, derechos humanos, sistema electoral, partidos políticos, Constitución Política de la República, ley, participación, opinión, temas de interés social, democracia, diálogo, colaboración, civismo, tolerancia, respeto, sufragio, toma de decisiones

Tiempo: Primer Semestre del Año Escolar.

Descripción: En el Primer Semestre del año escolar, el profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales desarrollará la Unidad de Educación Cívica e internalizará los conceptos claves.

Verificación: Registro de contenidos en el libro de clases, Cuaderno de Materia de los alumnos, Evaluaciones.

Responsable: Profesor de la asignatura de Historia Geografía y Ciencias Sociales.

#### 4.7.-Nombre de la actividad: **Elección directivas de cursos.**

Ámbito: Cursos de NT1 a 8º básico

Objetivo: Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización.





Escuela Particular  
"Los Castaños"  
Futrono

Conceptos claves: Participación, opinión, desarrollo temas de interés, respeto, responsabilidad, democracia, trabajo en equipo, toma de decisiones.

Tiempo: Tres primeras semanas iniciado el año escolar (asignatura de Orientación 45 minutos cada sesión)

Descripción: Primera semana del año escolar: los(as) profesores(as) jefes realizarán una lluvia de ideas con las respuestas dadas por los(as) alumnos(as) frente a las preguntas **¿Qué características debe tener una directiva de curso? ¿Qué esperas de una directiva de curso?** En el caso del primer ciclo básico los(as) profesores(as) jefes deben primero explicar a los(as) alumnos(as) de qué se trata el rol de cada representante del curso y su importancia. Luego se les pide a los(as) alumnos(as) que formen grupos como futuros candidatos contemplando los cargos de Presidente, secretario, tesorero, encargado del entorno y medio ambiente, comité de relaciones humanas, recreación y deportes, etc.

Cada grupo debe realizar una lista con las actividades que les gustaría realizar en el curso, consignando para cada una de ellas el **qué nos aporta**, y el **cómo lo haremos**.

Segunda Semana: Se dará comienzo al periodo de campaña, por lo que es conveniente solicitarle a los(as) alumnos(as) material para realizarla, como por ejemplo: hojas blancas, cartulinas, lápices de colores, plumones, etc. Se les pide que entre todos creen un slogan para su campaña, y a partir de este puedan crear afiches que serán colocados en la sala de clases.

En todos los cursos, esta etapa se complementará con el trabajo en la asignatura de artes visuales.

Tercera semana: Elecciones de la directiva: cada profesor(as) jefe debe tener una caja forrada que asemeje una urna de votación, los votos impresos y la





Escuela Particular  
"Los Castaños"  
Futrono

lista de curso. Es importante explicarle a los alumnos(as) la forma en que se realizará la votación.

Una vez que cada alumno emita su voto debe firmar la lista del curso. Finalmente se llevará a cabo el recuento de estos a viva voz.

Verificación: Registro I de la directiva en el libro de clases, Exposición nombres y cargo directiva de cursos en sala de clases, registro en hoja de contenidos en la Asignatura de Orientación y/o en Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Responsable: Profesores (as) jefes y /o asignatura de Historia, Orientación, Artes.

#### **4.8.-Nombre de la actividad: Día Nacional de los Pueblos Originarios.**

Objetivo: Incentivar en los estudiantes y en la comunidad educativa la valoración por nuestros antepasados y reconocer el aporte de ellos en la formación de la sociedad nacional.

Ámbito: NT1 a 8º año básico

Conceptos claves: Tolerancia, respeto, diversidad cultural, etnia originaria, zonas geográficas de Chile.

Tiempo: 24 de junio de 2018.

Descripción: Se realizará un acto, en el cual se dará lectura a una reflexión sobre la importancia de los pueblos originarios en la construcción de la sociedad nacional, y se presentarán coreografías y murales o afiches por subciclos.



Escuela Particular  
"Los Castaños"  
Futrono

Verificación: Registro fotográfico, nota informativa en página web del colegio, exposición de afiches y/o murales.

Responsable: Profesor de Educación Musical, Profesor de Historia, Profesor de Lenguaje, Profesor de Religión.

**4.9.-Nombre de la actividad: Hacia una cultura transparencia.**

Ámbito: Centro de Alumnos / Centro de Padres y Apoderados

Objetivo: Incentivar y practicar entre los estudiantes que componen el Centro de Alumnos y Padres o Apoderados que componen los centros de Padres del colegio el concepto de transparencia como principio fundamental que guía el ejercicio de cargos de responsabilidad.

Conceptos claves: Transparencia, probidad, responsabilidad, compromiso.

Tiempo: 2 horas (Noviembre 2018).

Descripción: Después de la elección del nuevo Centro de Alumnos y del nuevo Centro de Padres, la directiva saliente realizará una sesión pública que contará con la asistencia de representantes de los diferentes cursos y en la cual la administración que finaliza su mandato dará cuenta de lo realizado en el período y detallará la gestión económica que efectuó.

Verificación: Acta de Cuenta Pública, registro fotográfico, Registro de asistencia, nota informativa en página web del colegio y Fichero Escolar.

Responsable: Profesores asesores respectivos (Centro de Alumnos/ Centro de Padres), Director, Sostenedor.





Escuela Particular  
"Los Castaños"  
Futrono

**V.-Evaluación:** El Proceso de Evaluación será de responsabilidad del Director, ETP y el Profesor de Convivencia Escolar. Esta visión se encausará al desarrollo y cumplimiento de las acciones establecidas en concordancia con los objetivos planteados conforme al cronograma.



Hugo Soto Oporto

Director

Escuela Particular Los Castaños

Futrono

Abril 2019.